

# Alerta Epidemiológica N° 5/2023

## INCREMENTO DE HOSPITALIZADOS POR VIRUS SINCITAL RESPIRATORIO (VSR) E INFLUENZA EN LOS EXTREMOS DE LA VIDA

Semana Epidemiológica : 23  
Fecha de la Alerta : 08 de junio, 2023  
Redacción del informe :

Dirección de Vigilancia y Respuesta a Emergencias en Salud Pública-Centro Nacional de Enlace-RSI  
Dirección del Centro Nacional de Información Epidemiológica  
Programa de Vigilancia Especial y Centinela.  
Dirección General de Vigilancia de la Salud.

*El sistema de Vigilancia ha detectado un aumento en el número de consultas por ETI y hospitalizados por IRAG por lo que la Dirección General de Vigilancia de la Salud dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, emite la siguiente actualización con el objetivo de informar a los equipos y profesionales de salud e intensificar las acciones de vigilancia, prevención y control así como también para que se fortalezcan las acciones en sus componentes de atención y manejo clínico.*

### SITUACIÓN EN PARAGUAY

*Según lo registrado en la Planilla Semanal de Notificación Obligatoria, desde la semana epidemiológica (SE) 1 hasta la SE 20 (01 de enero-2023 al 20 de mayo-2023) se han registrado 330.860 notificaciones de ETI (Enfermedad Tipo Influenza). En la SE 20 se observa un aumento del 34% respecto a la semana anterior en la notificación nacional, situando la curva de tendencia por encima del umbral de alerta. (Gráfico 1).*

*El monitoreo de circulación viral ha detectado el incremento en la actividad de virus respiratorios identificándose cocirculación de Virus Sincital Respiratorio (VSR), Influenza del subtipo A H1N1, Influenza tipo B y SARS-CoV-2 a partir de la semana epidemiológica (SE) 14, con un aumento de hospitalizados en menores de 2 años con identificación de Virus Sincital respiratorio (VSR) como causante de las mismas; y un aumento de hospitalizados por Influenza A H1N1 en los menores de 2 años y en 60 y más años de edad. (Gráfico 2)*

#### DEFINICIÓN DE CASO DE ETI (ENFERMEDAD TIPO INFLUENZA)

Paciente de cualquier edad con historia de aparición súbita de fiebre superior o igual a 38 °C (medida en la axila) y,

- Tos o dolor de garganta y
- Ausencia de otros diagnósticos
- Sin necesidad de hospitalización

#### DEFINICIÓN DE CASO DE IRAG (INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA GRAVE)

Aparición súbita de fiebre o fiebre medida de  $\geq 38$  C°; y,

- Tos
- Dificultad para respirar (disnea), y
- Necesidad de hospitalización

#### FACTORES DE RIESGO PARA COMPLICACIONES

- Cardiopatía crónica
- Enfermedad pulmonar crónica (incluye asma)
- Diabetes
- Enfermedad renal crónica
- Enfermedad hepática crónica
- Inmunodeficiencia por enfermedad o tratamiento
- Enfermedad neurológica crónica
- Obesidad
- Embarazo o Puerperio



*Es esperable que se tengan casos de gripe con el riesgo potencial de complicación y cuadros de bronquiolitis en lactantes y complicaciones de neumonía en adultos. Ambas situaciones pueden incrementar la demanda de atención por Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG) en la red asistencial, esto debido a que históricamente el período que concentra el mayor número de casos de Infecciones Respiratorias Agudas, causada por el VSR, se inicia a fines del mes de mayo, extendiéndose hasta fines de agosto, caracterizado por ser de aumento exponencial con el riesgo de incrementar la carga por la cocirculación con otros virus respiratorios como la Influenza que puede presentar cuadros graves e inclusive fatales.*

## RECOMENDACIONES

### Red Asistencial:

1. Incorporar el Síndrome Febril + Dificultad Respiratoria a la herramienta de RAC en las urgencias de los establecimientos de salud.
2. Asegurar la disponibilidad de salbutamol en aerosol y aerocámaras para la terapia de broncodilatación.
3. Organizar áreas para la terapia de broncodilatación en las urgencias y/o consultas externas de los establecimientos de salud.
4. Garantizar la disponibilidad de antibióticos y antivirales en los servicios de salud de acuerdo con las recomendaciones y guías terapéuticas.
5. Asegurar la funcionalidad de la red de apoyo del diagnóstico por imágenes.
6. Organizar la funcionalidad del comité de control de infecciones en los hospitales con capacidad de internación y con Unidad de cuidados Intensivos (UCI).
7. Garantizar el traslado oportuno de casos graves a los hospitales de complejidad adecuada para el manejo de los mismos.
8. Establecer estrategias para lograr una buena cobertura de vacunación contra Influenza en personal de atención a la salud.

### Vigilancia Epidemiológica:

1. Mantener la notificación oportuna de datos consolidados de IRAS y GRIPE de la Vigilancia Universal a través de la Planilla Semanal de Notificación Obligatoria.
2. Intensificar el monitoreo de casos en los Centros Centinelas manteniendo los indicadores dentro de las metas establecidas.
3. Difundir la definición de caso definición de ETI e IRAG y la necesidad de estudio de laboratorio de etiologías habituales para así poder establecer también la sospecha de influenza aviar en humanos.
4. Intensificar la vigilancia de Infección Respiratoria Aguda Grave Inusitada (IRAGI) y la obligatoriedad de la notificación inmediata. Ficha disponible en el siguiente enlace:

[https://dgvs.mspbs.gov.py/files/ficha\\_formulario/29\\_08\\_2016\\_08\\_27\\_33\\_ficha\\_IRAG-INUSITADA.pdf](https://dgvs.mspbs.gov.py/files/ficha_formulario/29_08_2016_08_27_33_ficha_IRAG-INUSITADA.pdf)



- Realizar el análisis semanal de las curvas de tendencia en las Unidades epidemiológicas Hospitalares (UEH), Unidades epidemiológicas Regionales (UER) para guiar la toma de decisiones.

## RECOMENDACIONES PARA LA POBLACIÓN

Se reiteran las recomendaciones generales para la prevención y control de la transmisión de las infecciones respiratorias agudas:

### ❖ VACUNACIÓN

Vacunarse contra las enfermedades respiratorias. En el marco de la Campaña de Vacunación de Invierno (10 de abril al 14 de julio):

**1. Contra INFLUENZA (Cuadrivalente).** Esta vacuna evita los casos graves y sus complicaciones. Reduce el riesgo de internación y salva vidas.

La vacuna contra la influenza es de acceso libre para toda la población, orientada a partir de los 6 meses de vida, principalmente para personas de grupos de riesgo:

- Niños de 6 a 35 meses de edad.
- Trabajadores de la salud.
- Embarazadas, puérperas.
- Personas con enfermedad de base.
- Adultos mayores, de 60 años en adelante.

**2. Contra COVID-19 (Bivalente).** Protege contra las formas graves de la infección. Reduce las posibilidades de internación y muerte.

Dosis anual indicada a personas de 6 años en adelante. Se priorizará a personas con factores de riesgo y/o comorbilidades.

La vacuna bivalente anual se podrá aplicar:

- A partir del 4to. mes de aplicación de la segunda dosis COVID, o
- A partir del 6to. mes de aplicación de la dosis de refuerzo.

**3. Contra NEUMOCOCO.** Esta vacuna protege contra 23 serotipos de neumococo: neumonía, meningitis bacteriana por *Streptococcus pneumoniae*.

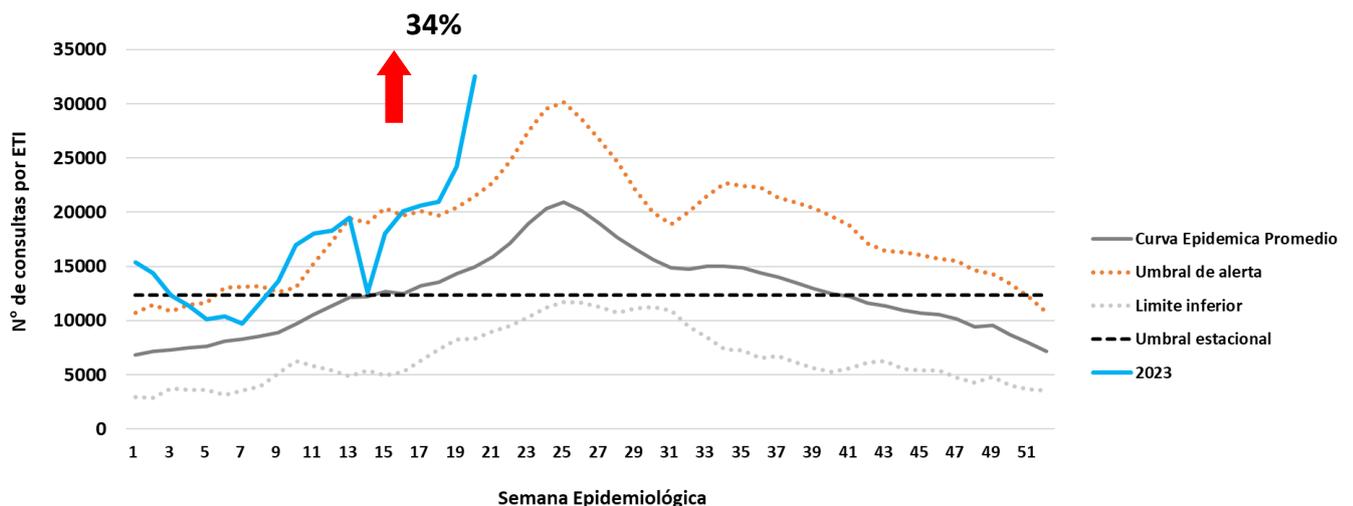
Dirigida a personas de 60 años en adelante, sin antecedentes de vacunación o que hayan recibido una dosis hace 5 años.

**4. Mantener el esquema de vacunación regular al día en los niños/as, sobre todo en los menores de 5 años.**

- ❖ Lavado frecuente de manos con agua y jabón.
- ❖ Toser y estornudar cubriéndose con un pañuelo descartable o con el ángulo interno del codo, tirar a la basura los pañuelos descartables inmediatamente después de usarlos.
- ❖ No compartir cubiertos ni vasos.

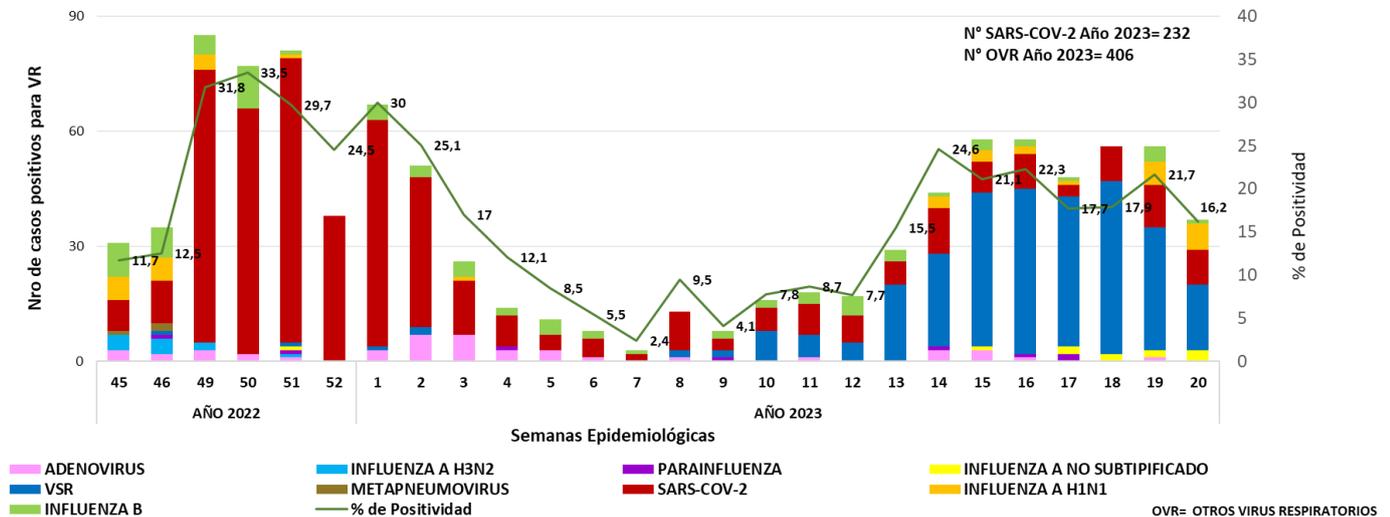
- ❖ Lavar las superficies que tocan los enfermos, con agua y detergente o jabón, o alcohol al 70%.
- ❖ Ventilar los ambientes.
- ❖ Las personas enfermas deberán permanecer en aislamiento domiciliario y evitar acudir a actividades laborales, educativas o lugares públicos hasta la resolución del cuadro clínico. Implementar para ello la estrategia de “filtros de supervisión”, en el área educativa.
- ❖ Es recomendable el uso de mascarilla que le cubra la nariz, boca y mentón en personas que presentan síntomas respiratorios para protegerse y proteger a los demás, sobre todo en lugares cerrados y con mala ventilación durante periodos de transmisión alta de virus respiratorios.
- ❖ Acudir a la consulta médica en forma oportuna.
- ❖ Fomentar la lactancia materna.
- ❖ Evitar la exposición al humo del tabaco.

**Gráfico 1**  
**Número de consultas por ETI, Planilla Semanal, Paraguay. Año 2023, SE 1 a 20**  
**(Comparativo 2014-2019)**  
**Gráfico 2**



ETI: ENFERMEDAD TIPO INFLUENZA

**Distribución de virus respiratorios identificados y porcentaje de positividad en casos hospitalizados por IRAG según semana epidemiológica. Vigilancia Centinela, Paraguay, Año 2022 (SE 45 a 52) y 2023 (SE 1 a 20)**



**Referencias bibliográficas:**

1. Enfermedad Tipo Influenza por año y semana epidemiológica.  
Disponible en: <https://sistemasdgvs.mspbs.gov.py/sistemas/dashboardeno/detalle/eti>
2. Infecciones Respiratorias Agudas Graves por año y semana epidemiológica.  
Disponible en: <https://sistemasdgvs.mspbs.gov.py/sistemas/dashboardeno/detalle/irag>
3. Organización Mundial de la Salud. End-to-end integration of SARS-CoV-2 and influenza sentinel surveillance: revised interim guidance. 31 enero 2022.  
Disponible en: [https://www.who.int/publications/i/item/WHO2019nCoVIntegrated\\_sentinel\\_surveillance-2022.1\\_WHO](https://www.who.int/publications/i/item/WHO2019nCoVIntegrated_sentinel_surveillance-2022.1_WHO)
4. Documento Técnico. Influenza Aviar en Paraguay  
Disponible en: [https://dgvs.mspbs.gov.py/files/documentos/Influenza\\_Aviar\\_Paraguay\\_15\\_03\\_2023.pdf](https://dgvs.mspbs.gov.py/files/documentos/Influenza_Aviar_Paraguay_15_03_2023.pdf)
5. Guidelines for the clinical management of severe illness from influenza virus infections. 1 de enero de 2022. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/352453>
6. Organización Mundial de la Salud. Influenza Update N° 432. 14 noviembre 2022.  
Disponible en: <https://www.who.int/publications/m/item/influenza-update-n-412>
7. Organización Panamericana de la Salud. Actualización epidemiológica Influenza y otros virus respiratorios. 13 de noviembre de 2022. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/actualizacion-epidemiologica-influenza-otros-virusrespiratorios-13-noviembre-2022>
8. Ministerio de Salud de la Nación. Epidemiología. Información especializada para equipos de salud, planificadores y gestores de políticas de salud.  
Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/salud/epidemiologia>